

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 1º DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 47 ms.
 Sale la luna á 5 h. 6 ms. de la tarde y se pone á 3 h. 52 ms. de la mad.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 49 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Amigo del Pueblo.)

CÚMPLASE LA VOLUNTAD NACIONAL.

Desde que leímos por primera vez estas palabras de un ilustre general, no hacemos mas que discurrir para averiguar ¿qué significan? ¿cómo han de entenderse?; porque la verdad es que pueden entenderse de varias maneras y que, segun la manera como se entiendan, ó no significan nada ó significan demasiado. ¿Son la mera espresion de un buen deseo? como quien dice: *Téngalos V. muy buenos!* No es creíble, porque eso seria no decir nada, y para esto no se dirigen á la nacion los generales ilustres.

¿Encierran una súplica? como *voluntad!* Tampoco es creíble, por muchos motivos.

¿Serán tal vez una frase condicional é incompleta, como aquella de: *Salga el sol por Antequera*, cuya conclusion ya se sobreentiende que es: *ó salga por donde quiera?* Mengua seria imaginarlo.

Otra interpretacion queda, pero mas violenta aun que aquellas en el fondo, aunque á primera vista parezca la mas racional. Es la que han admitido de buena fe muchos que se creen muy liberales y que, sin embargo, en el mero hecho de admitirla sin protesta, se han constituido en muy serviles ó muy irreflexivos.—Esas palabras, dicen, no son ni la espresion de un deseo, ni una súplica, ni una vulgaridad: son un precepto, una orden terminante; significan que el general Espartero manda que se cumpla la voluntad nacional...!

Téngase bien entendido que esto no lo decimos nosotros. ¡Librenos Dios de hacer á un ministro de la Corona la injuria de suponerle loco rematado! Confesamos francamente que no hemos entendido bien sus palabras: pero de seguro no quieren espresar un mandamiento. ¡Medrados estaríamos si hubiese en España un hombre bastante poderoso para mandar que la voluntad nacional se cumpla... ó no se cumpla, que para el caso es lo mismo, pues no se concibe que haya quien pueda mandar lo primero, sin poder tambien, cuando lo juzgue conveniente, mandar lo segundo!

Ya esta no es cuestion de interpretaciones gratuitas, sino de lógica y sentido comun. Sin embargo, la cosa es clarísima, y no creemos que haya entendimiento bastante rudo para no verla como nosotros quere-

mos que se vea todo lo que decimos, —como se ve la luz del medio día.

Véase como es disparatado ó servil (pero de un género de servilismo desconocido en nuestra noble España aun en los tiempos de la Inquisición), suponer que aquellas palabras del general Espartero son una orden y aceptarlas en este concepto.

Vamos por partes. El que manda una cosa cualquiera, lo hace porque así lo tiene á bien, y porque se cree con derecho ó con fuerza, ó con derecho y con fuerza á la vez, para hacerse obedecer: en otro caso, ó no mandaria, ó se pondria en ridículo mandando. De ahí viene la frase popular: *Vaya V. á mandar llover!*, para burlarse de uno que manda lo que no debe mandar y no puede hacer cumplir. Por esa razon, el mando, para ser efectivo y cumplido (que es la fuerza).

Otra cosa tambien supone toda orden, y es la facultad que tiene el que la da, de no darla, sino quiere, ó de dar una orden diferente ó contraria. Esto es muy importante para el punto de que tratamos.

Tú, lector de estas líneas escritas para todos, tú, muy especialmente, hombre del pueblo que vives del trabajo de tus manos y entiendes poco de libros, pero que sin embargo discurre con rectitud, dime: cuando en tu casa mandas que se cierre la puerta á las diez de la noche, por ejemplo, ¿no pruebas con eso: 1º que tienes derecho para mandarlo; 2º que tienes medios para ser obedecido; y 3º que del mismo modo que fijas esa hora, porque te conviene, podrias fijar otra ó mandar que no se cerrase tu puerta? Pues lo mismo absolutamente que en tu casa, sucede en el Estado, allí en pequeño, aquí en grande: del mismo modo absolutamente, el que pudiera mandar que se cumpla la voluntad nacional, podria si lo tuviese á bien, mandar que esa voluntad no se cumpla; lo cual ya ves tú adonde nos conduciría.

Jamas, desde que España es España, ha pasado por la cabeza de ningun hombre, ni aun de los mas poderosos tiranos, la pretension de un poder tan exorbitante, tan imposible.

Porque hay mas, lector amigo. A poco que racionales, conocerás la evidencia de esta otra verdad, que tú sabes lo mismo que yo, pero en que tal vez no has parado la atencion, y que te recuerdo porque aquí viene de molde, y es esta: que hay cosas que no se pueden mandar. Dios tiene dispuesto cómo han de ser, y no hay poder humano bastante para

alterarlas. Nadie puede mandar, por ejemplo, en sana razon, que salga mañana el sol, que haya mas tontos que discretos, y que dos y tres sean cinco. Ahora voy á probarte que una de las cosas que no se pueden mandar es esta: *Cúmplase la voluntad nacional.*

En rigor de verdad, hay un caso en que esa frase podria tener una aplicacion formal, y es cuando un conquistador muy poderoso y muy magnánimo dijese al pueblo conquistado:—*Vasallos míos, hasta aquí he sido vuestro opresor: quiero romper vuestras cadenas. Elegid la forma de gobierno que mas os plazca. Cúmplase la voluntad nacional! Yo lo mando.*

¡Entonces si que esas palabras serian hermosas y grandes! Mas por ventura ¿estamos en la boca de nuestro libre albedrío?

No, no, mil veces no.

La voluntad nacional se está cumpliendo hoy bajo el gobierno liberal de la reina legítima doña Isabel II, como se cumplía bajo el gobierno absoluto de sus predecesores. No hagamos á nuestros honrados padres la injuria atroz de suponerlos tan viles y tan idiotas que se dejen gobernar contra su voluntad. Eran españoles como nosotros. La voluntad nacional se cumple siempre que no la violentan ó una fuerza extranjera superior á la de la nacion, ó una faccion interior apoderada momentáneamente del gobierno, á favor de su audacia, de su astucia y de la apatía general; pero esta preponderancia es siempre muy pasajera. La voluntad nacional acaba en breve por triunfar.

El primer caso es el de la infeliz Polonia, abrumada por su colosal vecina la Rusia, el de la Lombardía, esclavizada por el Austria. Allí ciertamente no domina la voluntad nacional. El segundo caso es el de los mil cambios de decoracion por que ha pasado España en lo que va de siglo. ¿A qué recordarlos? Harto conocidos son por un rasgo que es comun á todos: todos han pasado pronto. La voluntad nacional ha podido siempre mas que la astucia y la osadía de los partidos, sin que lo mandara nadie.

Lo mismo sucederá hoy, sin que nadie lo mande, por la fuerza natural de las cosas, ó mas bien, porque lo manda Dios, que es el único que lo puede mandar. Sucederá, porque no cabe en lo humano que deje de suceder. ¿Cómo pudiera ser de otro modo? ¿Quién habia de sobreponer su propia voluntad á la de la nacion? ¿Acaso algun príncipe

extranjero? La guerra de la independencia demostró al mundo que no somos un pueblo fácil de conquistar y no creemos que á nadie le haya quedado gana de volver á la prueba. ¿Acaso algun partido audaz, algun español ambicioso ó mal aconsejado?... ¡Ay del que tal intentase, hombre ó partido! No es España buena tierra para probar aventuras de cierta clase. Todos los aventureros, á la larga ó á la corta, han salido aquí con las manos en la cabeza.

Resulta de lo dicho que las famosas palabras *Cúmplase la voluntad nacional* no son: ni pueden ser palabras de mando, aunque lo parezcan. ¿Qué son pues? No lo sabemos; mas al considerar la respetable boca de que han salido, ase-

meos á decir: *¡Cúmplase!* (De El Siglo XIX.)

Una de las plagas mas cancerosas y que ha tomado mayores y mas espantables proporciones en nuestro país, es la empleomanía.—Todo se convierte aquí en medio para llegar al anhelado *desideratum*. Las artes, las letras, las ciencias exactas, las naturales, las médicas, las morales y políticas; las relaciones de familia, las de amistad; el talento de toda especie y hasta la figura; todo es aquí medio legítimo, para llegar al supremo fin, que es el de conseguir un destino en cualquier carrera.—Se ven padres de familia acomodados, que en lugar de dar á sus hijos una profesion independiente, apenas llegan á la adolescencia, los colocan en gobernacion ó en hacienda, cuando apenas saben leer y escribir. Hay hombre que sube al ministerio haciendo desesperados esfuerzos, y espera el público que lleve la cabeza llena de planes fecundos, de útiles reformas, de ideas atrevidas.—Elega, pues, al deseado fin de su vida; permanece en la poltrona cuatro ó seis meses ó un año, y cae sin haber realizado ninguna de las esperanzas del país ó del partido á que pertenece; pero no sin haber colocado ántes á toda su familia, hijos hermanos, sobrinos, cuñados, primos, etc., etc.—Cada cual ha llevado su partícula de la madre patria.—Y como la mayor parte de estos flamantes burócratas no tiene aptitud alguna ni previo estudio, viene otro ministro, y mitad por colocar á su gente, mitad por un sentimiento de decoro, quita á aquellos, los cuales quedan cesantes; pero con derecho á que otro gobierno sucesivo repare la injusticia de que fueron víctimas; y así de reposicion en cesantía y de cesantía en reposicion, han ido subiéndolo hasta llegar, ya en una posicion elevada al complemento del *desideratum*, esto es, al número de años que se requieren para obtener un sueldo de cesantía vitalicia.—Galardon justísimo de largos y beneméritos servicios;—sinecuro ruinoso para el país y vergonzosa para el beneficiado, cuando es obtenida por los medios arriba espuestos.—

Esta es la fuente principal de los males que aquejan al país; el manantial mas inagotable de inmoralidad y de abusos de todo linaje.—De esta calamitosa costumbre, nace en gran parte el descontento colonial; el trastorno y desconcierto de la hacienda pública; la falta de unidad y de moralidad en la gobernacion del Estado.

Y este fué uno de los principales y justificados motivos del alzamiento de julio; motivo desgraciadamente tan desatendido hasta ahora que creemos de buena fe, haber empeorado lejos de mejorar de aquella dolencia tan peligrosa como inveterada.—En efecto, no recordamos haber visto época alguna en que mas descaradamente se haya presentado este vicio constitucional, por decirlo así, de nuestra sociedad; ninguna, en que haya sido con mas largueza dotado, que la presente.—

De modo que el país, lejos de haber ganado hasta ahora con aquel generoso sacudimiento, tiene que agregar á sus antiguos males, los inevitables trastornos de una revolucion; la paralización ó entorpecimiento de todos los intereses que dan vida y prosperidad á los pueblos, y las pretensiones de los partidos extremos que se presentan al descubierto y amenazadores, al amparo de la impunidad que les ofrece la agitacion é inseguridad de todos los poderes del Estado.

Es pues, urgentísimo el poner, una vez por todas, un dique al desarrollo de esta plaga nacional; un reparo á la inminente ruina de la patria.—¿Y cómo lograrlo?—Podiera hacerse de varios modos.

Una ley que sujetase todas las carreras del Estado á un ascenso riguroso, después de una serie de estudios previos y suficientes, que á lo ménos dieran garantías de aptitud en los empleados de los diferentes ramos, elevaria y moralizaria el espíritu público, cerrando el paso á las diarias invasiones del favoritismo ó de la

El que fuesen desempeñados los destinos públicos, en todas las carreras que no fuesen absolutamente incompatibles con esta medida (1), por via de comision, y sin prescribir derechos para lo sucesivo, una vez que cesara el comisionado en el ejercicio de sus funciones.

Cualquiera de estos dos medios ú otros análogos ó mejores, que en su ilustracion ó patriotismo conciban y ejecuten los representantes de la nacion, darían de seguro los siguientes resultados:

Realzar y dignificar, moralizándolas, las carreras del Estado.

Disminuir, dificultándoles el camino, el número de pretendientes á los destinos públicos.

Aumentar las garantías de aptitud é idoneidad en los empleados.

Poner una barrera saludable al espantoso crecimiento de la deuda interior.

Aumentar con el descargo de tantos individuos superfluos cuando no perjudiciales, en la gobernacion y administracion del Estado, el número de brazos y de inteligencias aplicables á las ciencias, á las letras, á las artes, á la agricultura, al comercio y á la industria nacional.

Lo que equivaldria evidentemente á aumentar los productos y disminuir los gastos del Estado.

Nosotros, hombres mas bien teóricos que prácticos; ántes pensadores que aplicadores, esponemos humildemente aquí una parte de nuestros pensamientos.—Puedan encargarse publicistas mas inteligentes y experimentados que nosotros de dar consistencia y desarrollo á nuestra doctrina, apoyándola con la persuasion de su estilo y con la autoridad de su experiencia. G. DE QUEVEDO.

(1) Por ejemplo la magistratura que es por su esencia inamovible.

Palma

30 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Alejandro Alonso de Medina, segundo comandante de la Bandera de Ultramar. Parada, rondas, contrarondas, y hospital y provisiones, Union. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN ELOY, OBISPO Y CONFESOR.

SAN SIMON CIRINEO.

San Eloy fué frances de nacion y platero de oficio, varon muy piadoso y muy sabio, y por esto le crearon obispo de Noyon. Con la nueva dignidad se aumentó su celo, fundando varias iglesias, obrando el Señor por su intercesion muchos milagros. Murió en Nimeges de la baja Alemania el año 609 á los setenta de su edad.

San Simon Cirineo, apellidado así por ser natural de Cirene, é hijo de Alejandro y de Rufina, como dice el Evangelio. Este buen varon tuvo la dicha de ayudar al Redentor á llevar la cruz, cuando caminaba al monte Calvario; y aprovechándose de aquella gracia creyó en Cristo, y fué uno de los que despues predicaron su doctrina.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En San Nicolas

Concluyen las cuarenta horas consagradas al apostol San Andres, esponsiéndose S. D. M. á las 10 de la noche.

GACETILLA.

DONATIVO.

Sabemos que nuestro Ilmo. Prelado ha enviado cien libras mallorquinas al cura párroco de Andraitx, á favor de las familias pobres que han sufrido el cólera en aquel pueblo.

ARRIBADA.

La verificó en este puerto ayer noche el vapor *Mallorquin*, con motivo de haberse encontrado en alta mar con un furioso temporal.

A QUIEN CORRESPONDA.

En el paseo de la Rambla, y junto á uno de los bancos de piedra de la parte del cuartel del Carmen, se ha abierto un grande hoyo que da en una acequia. Eso es muy peligroso para los transeúntes, particularmente por la noche.

Bibliografía.

CLEMENTE XIII Y CLEMENTE XIV

POR EL P. DE RAYIGNAN

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Si presenta la historia algun sublime espectáculo, es sin duda el noble empeño de los jesuitas en defender la memoria del Papa que los suprimió. Amad á los que os aborrecen, bendecid á los que os persiguen, dijo el Maestro; los jesuitas han tomado estas palabras por divisa y por esto, sobre todo, han adquirido el derecho de dar á su Compañia el nombre de aquel que dió tales consejos al mundo y que murió él mismo rogando por sus verdugos. Cuando se quiere escribir una defensa ú apologia de Clemente XIV, no es seguramente á los escritores de filosofia y de impiedad á quienes han de pedirse los elementos: porque sus elogios oficiales y públicos están contradichos por los sarcasmos cínicos de su correspondencia secreta; pero si

á los escritores de la Compañia de Jesus, que despues de un siglo casi, se unen en santa conspiracion para lavar de toda mancha la cuna del pontificado de aquel Papa, para disminuir su responsabilidad en el acto de la supresion, arrojando la falta toda sobre las Cortes ciegas y culpables, para consolar su sombra con su profunda simpatia en las humillaciones y sufrimientos de que fué el blanco. Lo repetimos, este espectáculo es sublime, hay en él alguna cosa de sobrenatural que hasta para la justificacion de los hijos de San Ignacio.

Consta por ahora la obra de dos tomos en 8.º de cerca de 600 páginas y el segundo como suplemento continúe los documentos históricos y críticos. Sabemos han llegado ya á esta isla algunos ejemplares, y esperamos verla pronto vertida al castellano.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5431 se publica: Una real orden sustituyendo las diputaciones provinciales á los consejos de provincia, para proceder contra los funcionarios dependientes de la administracion.

Una circular para la captura de Félix Rubio, fugado de la plaza de Zaragoza.

Otra para el pronto y puntual pago de las contribuciones.

La lista de los señores electores pertenecientes al segundo distrito electoral de esta ciudad, que han tomado parte en la votacion para diputados á Cortes, en los días 1.º, 2.º y 3.º de este mes.

Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Bugia en 5 días laud San Pedro, de 55 toneladas, pat. Juan Schembri, con pipas vacías.

De Aguilas en 5 días polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Antonio Buenaventura, con un pas., esparto y barrilla.

De Barcelona en 16 horas vapor Barcelones, cap. Medinas, con 56 pas., efectos y balija.

Día 27.

De Villanueva en 5 días laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Pablo Ramon Martí.

De id. en id. laud Juanito, 45 ton., pat. Antonio Valls, con vino.

De Sevilla en 14 días goleta Amparo, de 96 ton., pat. Lucas Tortellá, con trigo y habas.

Día 28.

De Génova en 14 días Joven Enrique, de 248 ton., cap. D. Pedro Juan Bauzá, con 4 pasajeros y lastre.

De Argel en 4 días fragata de guerra francesa Urane, su comandante el capitán de navio Mr. Coppart.

Día 29.

De Mahon en 6 días laud San Antonio, de 20 ton., pat. Sebastian Arguinbau, con un pasajero y patatas.

De Rosas en 4 días bateo francés Antonio, é Isabel, de 40 ton., cap. Mr. Pedro Bonot, en lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 25.

Para Mahon pailebot Amigos, de 34 ton., pat. Jorge Pons, con 7 pas., vino y efectos.

Para Sevilla polacra goleta San José, de 79 ton., pat. Juan Oliver, en lastre.

Para Génova laud San Cayetano de 55 ton., pat. Jaime Pellicer, con trigo y vino.

Para Santapola laud Pamela, de 29 ton., patron Francisco Tous, con 2 pas., azúcar y efectos.

Para Génova laud Especulador, de 47 ton., pat. Juan Ramon Marge, con vino y efectos.

Día 28.

Para Mahon bateo San Juan Bautista, de 17 ton., pat. Miguel Pons, con 2 pasajeros, trigo y efectos.

Para Denia laud San Juan, de 51 ton., patron Lorenzo Gravié, con un pasajero, efectos y lastre.

Para Valencia laud María, de 35 ton., patron Miguel Bauzá, con 58 pas., cacao y efectos.

Para Ibiza laud Valiente, de 15 ton., patron Manuel Rodriguez, con un pas. y lastre.

Día 29.

Para Ibiza jav. San Juan, de 51 ton., patron Juan Torres, con 15 pas., efectos y balija.

Para Barcelona laud San Antonio, de 60 toneladas, pat. Pablo Prats, con 4 pas., trigo y efectos.

Para la Habana bergantin barca Amalia, de 274 ton., cap. D. José Roca, con 7 pasajeros y frutos del país.

Para id. polacra goleta María (a) Cometa, de 84 toneladas, cap. D. Juan Oliver, con frutos del país.

Para Arenis laud María Luisa, de 28 toneladas, pat. José Astor, con vino y salvado.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Este, con 49 pas., efectos y balija.

AVISOS

Sirvientes.

Un hombre de 48 años de edad desea encontrar casa para servir tanto en clase de criado como para acompañar muchachos á la escuela, comprar y demas quehaceres domésticos: darán razon en esta imprenta.

En esta imprenta darán razon de quien desea encontrar una cocinera buena y de conducta acreditada.

Ventas.

Almoneda.—Sigue abierta la de la cuesta de Santo Domingo núm. 68 piso principal, portal inmediato al alquilador de carruajes.

Se vendé un caballo de raza africana, jóven y bueno para montar y para tiro. Darán razon cuesta nueva de Santo Domingo, número 11, piso principal.

de este año, y pasas moscatel de Málaga, cuyos artículos se venden á precios cómodos.

Alquileres.

Está para alquilarse la casa zaguan piso principal, con inclusion de desvan, terrado, huerto, despensa, cuadra y coladuría, de la manzana 165, núm. 14, en la calle del Bisbe y parroquia de San Jaime: en esta imprenta darán razon de su dueño.

FABRICA DE HULES DE JUAN ROVIRA, plaza de San José, núm. 15, Barcelona.

Los hay de seis palmos de ancho y veinte de largo.

De negros á 17, 18, 19, y 20 rs. la pieza, de varios colores á 28 rs. la id., pintado de colores á 24 id. y pintados de 4 palmos de ancho á 20 rs.

Los hay para tapetes de tres palmos de ancho y veinte de largo á 15 rs. la pieza.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

En esta libreria se admiten suscripciones al periódico titulado

EL

AMIGO DEL PUEBLO.

El *Amigo del Pueblo* se publicará desde el 4 del próximo diciembre todos los lunes y juéves, en cuadernos de 16 páginas de impresion, iguales al prospecto, que damos en forma de número completo, para muestra (se hallará de manifiesto en esta libreria).

Su precio en Madrid 6 reales mensuales llevado á casa de los señores suscritores y 7 en provincias franco de porté.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.